

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UFINOTI S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Río Amazonas N42-124 y Tomás de Berlanga, se reúnen los señores Accionistas: Segundo Luis Díaz Díaz, propietario de novecientas noventa y ocho acciones de un dólar cada una y el Sr. Luis Omar Díaz Díaz, propietario de dos acciones de un dólar cada una; como accionistas de la Compañía UFINOTI S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Actúa como Presidente el Sr. Segundo Luis Díaz Díaz y como Secretario Ad-hot de la Junta el Representante Legal de la Compañía Sra. Silvia García Mendoza. Los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del orden del día y sobre los cuales los socios han sido previamente informados:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Representante Legal de la Compañía al 31-12-2015.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2015
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2015.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoria Externa por el año terminado al 31-12-2015.
- 5.- Asuntos Varios.

Dispone el Presidente que por secretaría se elabore la lista de accionistas presentes, la misma que fue la siguiente: Señor Segundo Luis Díaz Díaz, propietario de novecientas noventa y ocho acciones de un dólar cada una y el Sr. Luis Omar Díaz Díaz, propietario de dos acciones de un dólar cada una; es decir se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, estando completo el quorum.

Se hace constar que está presente también la Ing. Geovanna Silva Parrales, Comisario de la Compañía y que fuera citada previamente para esta reunión, por lo que el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo si no existen inconvenientes se pase a considerar los puntos del orden del día, luego de la deliberaciones se considera adecuado tratar el primer punto.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2015.

Por secretaria se da lectura al informe de la Señora Gerente General y Representante Legal de la Compañía. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el informe presentado.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2015.

Toma la palabra la Sra. Silvia García y expresa que la Contadora le entregó los estados contables y que lo más relevante es que ya han sido revisados por Auditoría Externa y Comisario. Aclara que a pesar de los esfuerzos que se hicieron no fue posible incrementar las ventas, por cuanto existe poco circulante y que además ya no se importó desde mediados de año. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueban los Estados Financieros, ordenando que con los mismos se elaboren las presentaciones para los entes de control.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2015.

Para tratar el tercer punto, el Presidente solicita que por secretaría se de lectura al Informe presentado por la Ing. Geovanna Silva Parrales, luego de lo cual indica que se tengan en cuenta sus observaciones a fin de que la Administración haga los correctivos necesarios. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el Informe del Comisario de la Compañía.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el año terminado al 31-12-2015.

Para tratar el tercer punto, el Presidente solicita que por secretaría se de lectura al Informe presentado por el Ing. Ricardo Contreras Gamarra, luego de lo cual indica que se tengan en cuenta sus observaciones a fin de que la Administración haga los correctivos necesarios. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el Informe del Auditor Externo.

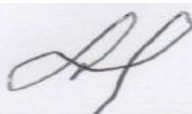
4.- Asuntos Varios.

Hace uso de la palabra la Sra. Silvia García, quien manifiesta que este año se espera liquidar definitivamente la Compañía y para lo cual ya está en conversaciones con un Abogado de la ciudad de Guayaquil a fin de que se pueda proceder, cuanto antes ya que el mantenerla implica costos que la misma no está en condiciones de soportar, debido a lo cual ya en los estados financieros se incluyó un monto como provisión para cubrir esas erogaciones.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que se asienta los documentos que deben incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y el número de acciones que representan.
- b) Informe del Representante Legal
- c) Informe del Contador
- d) Informe del Comisario
- e) Informe de Auditoría Externa; y
- f) Copia del Acta certificada por la Secretaría de la Junta.

Una vez conocido y resuelto lo anterior el Presidente de Junta General Ordinaria de Accionistas, en razón de no existir otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad.



Sr. Segundo Luis Díaz Díaz
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Silvia García Mendoza.
SECRETARIO AD-HOC